



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles



Programa 2023-2024
Primera experiencia
profesional en las
Administraciones
públicas



Fundación de los
FERROCARRILES
Españoles

Fundación de los Ferrocarriles Españoles
Palacio de Fernán Núñez
Santa Isabel, 44. 28012 - Madrid

Contacto: T. 91 151 10 33 - gestiondepersonas@ffe.es



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



La Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P., convoca un proceso público de empleo financiado mediante la subvención pública del programa "Primera experiencia profesional en las Administraciones públicas". Esta actuación está incluida en la Inversión 1, «Empleo Joven», comprendida en el Componente 23 «Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por la Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (Council Implementing Decision-CID).

El objeto de esta convocatoria es proporcionar, en el seno de los servicios prestados por las Administraciones públicas, las primeras experiencias en el empleo, así como competencias y habilidades sociales y profesionales a jóvenes cuya etapa formativa se haya completado y acreditado en lo que a conocimientos se refiere.

Se ofertan ocho puestos en dos líneas de empleo:

a) Un puesto para la línea de empleos en competencias digitales, conforme al Marco Europeo de competencias digitales para los ciudadanos establecido por la Comisión Europea (DIGCOMP)

b) Siete puestos en la línea de empleo general.

- Disponemos de tres centros de trabajo, dos en Madrid y uno en Vilanova i La Geltrú (Barcelona): la sede principal, el palacio madrileño de Fernán Núñez y los museos del ferrocarril de Madrid y Cataluña. De los puestos ofertados, nueve son en Madrid y uno en Vilanova i La Geltrú.
- Las ofertas estarán publicadas y activas en el portal [EMPLEATE](#) hasta que las plazas se cubran.

- Los destinatarios de la contratación serán personas jóvenes, mayores de 16 años y menores de 30 años, inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo Estatal.
- La modalidad de contratación será contrato en práctica, debiendo cumplir los requisitos al inicio del contrato. El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.
- La duración máxima de contratación será de 12 meses, con jornada completa.
- Fecha prevista de inicio de contrataciones, el 1 de marzo de 2024.
- La valoración curricular y de las personas candidatas se realizará mediante el uso de curriculum vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón. El currículum ciego es un tipo de currículum anónimo en el que no se especifica el nombre del aspirante sólo iniciales, ni su género o fecha y lugar de nacimiento. Tampoco incluye su fotografía.
- La persona contratada siempre contará con el apoyo, la orientación y el asesoramiento de un/a tutor/a, que será un/a trabajador/a de la entidad, con formación y experiencia en el área profesional en el cual tendrá la primera experiencia profesional la persona contratada.